



**Casa de los Saberes Jurídicos  
Ciudad Juárez**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones  
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXI, 56 y 112, fracción V, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto Vigésimo Tercero del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, se suprime en esta versión pública el dato consistente en denominación de las empresas que presentaron oferta; considerado legalmente como reservado en virtud de que encuadran en los supuestos normativos referidos y conforme a las resoluciones emitidas el 07 de mayo de 2026 por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números [CT-CI/A-11-2026](#) y [CT-CI/A-12-2026](#), en las que se analizó y validó la reserva de ese dato. Este documento consta de 01 foja y es parte integrante de la versión pública del Acta de cierre de recepción de propuestas del concurso público sumario PCCPS/CCJ/JUÁREZ/02/2025 para la contratación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtro. Leopoldo Pérez Soto**

**Director de la Casa de los Saberes Jurídicos en Ciudad Juárez**

LqPH9aYEsuIFgf2PMP3hKxg6qKzxFxFgJNY+sLMt91b88=



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/JUÁREZ/02/2025  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO DEL  
10 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua a 6 de mayo de 2025, siendo las 16:05 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, las personas servidoras públicas Mtra. Astrid Judith Guerrero Martínez en su carácter de Directora y Mtro. Rafael Huitrón Gámez en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario PCCPS/CCJ/JUÁREZ/02/2025, por lo que se:

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

<b>Apartado 2. Calendario de eventos</b>
<b>Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica (exclusivamente vía electrónica).</b>
<b>6 de mayo de 2025 de 9:00 a 16:00 horas</b>

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibió en apego a lo señalado en el numeral 6.1 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo [rhuitrong@mail.scjn.gob.mx](mailto:rhuitrong@mail.scjn.gob.mx), las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	[REDACTED]	13:35 horas	13:40 horas	13:47 horas
		13:38 horas	13:42 horas	
		13:43 horas	13:44 horas	
		13:43 horas	13:47 horas	
		13:44 horas	13:49 horas	
		14:06 horas	14:43 horas	
2		14:33 horas	14:33 horas	14:33 horas
3		15:09 horas	15:09 horas	15:09 horas
4		15:33 horas	15:42 horas 15:58 horas	15:43 horas

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ/JUÁREZ/02/2025 y el Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 16:20 horas del mismo día de la fecha de su inicio, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

MTRA. ASTRID JUDITH GUERRERO MARTÍNEZ  
DIRECTORA

MTRO. RAFAEL HUITRÓN GÁMEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

UCWIs07IhOIEexqC58+ctH+PzeWjEMPAPzAmaX1rfY0=